

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 7 de febrero del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 15:02 horas del día 7 de febrero de 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Consejeras Electorales, Consejeros Electorales, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 15:02 horas del día de hoy viernes 7 de febrero de 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar por favor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia, se encuentran presentes. -----

**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----  
Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----  
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----  
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----  
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Servidor Jorge Chiquito de León, Secretario Ejecutivo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informarle que hay una asistencia de siete (7) integrantes con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo, están presentes las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa y nos acompaña también en esta sesión la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores, una vez que el Secretario Ejecutivo ha dado cuenta a este Consejo de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión para lo cual le solicito Secretario Ejecutivo nos presente el proyecto de orden del día, por favor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, el proyecto de orden del día es el siguiente. -----

- Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----
- Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifica en su parte

conducente el Acuerdo ACG-IEEZ-014/X/2025 por el que se aprobó el horario de labores de la Autoridad Administrativa Electoral con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el proyecto de orden del día por si alguien de ustedes desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día y dé cuenta del resultado de la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, se les consulta si se aprueba el proyecto de orden del día, ¿los que estén por la afirmativa? Sírvanse manifestarlo por favor, gracias, Presidente con: -----  
Siete votos a favor. -----  
Cero en contra. -----  
Se Aprueba por Unanimidad. -----**

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifica en su parte conducente el Acuerdo ACG-IEEZ-014/X/2025 por el que se aprobó el horario de labores de la Autoridad Administrativa Electoral con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo le solicito por favor, nos presente el Proyecto de Acuerdo y dé lectura a los puntos del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** con todo gusto Consejero Presidente, como el rubro del Proyecto de Acuerdo lo establece, el 3 de febrero del 2024 este Consejo General aprobó el Acuerdo ACG-IEEZ-014/X/2025, mediante el cual aprobó el horario de labores de esta Autoridad Administrativa Electoral para llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; en la parte conducente del Considerando Décimo noveno párrafo segundo del Acuerdo de referencia se estableció lo siguiente, por su parte el artículo 407 numeral 12 de la Ley Electoral, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles, sin embargo, tal disposición únicamente aplica para actividades y procesos relacionados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, por lo que los plazos y términos a atender cuestiones que no tenga relación con el Proceso Electoral Extraordinario, en ese apartado se estableció que el horario sería de 9:00 de la mañana a 16:00 horas de lunes a viernes; asimismo, en el punto de Acuerdo tercero, se indicó lo siguiente, el horario para la atención de asuntos y términos que no tengan o no guarden relación con el proceso electoral será el de las 9:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, no obstante lo anterior, toda vez que el 27 de enero del presente año, dio inicio el proceso electoral para renovar las Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, este Órgano Superior de Dirección determinó el horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas, para organizar el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025; en virtud de lo anterior, es necesario modificar

el horario de atención al público en general a fin de empatar con el horario laboral del proceso electoral, motivo por el cual este Órgano Superior de Dirección consideró oportuno establecer como horario de labores y de atención al público en general el comprendido de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, dentro del cual se otorgará una hora para alimentos y los sábados de 10:00 a 14:00 horas; el Décimo octavo, por el contrario, por lo anteriormente expuesto este Órgano Superior de Dirección, en ejercicio de su atribución considera viable aprobar la modificación al horario de labores de este Instituto Electoral en los términos siguientes, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, durante el cual se otorgará una hora para alimentos y sábados de 10:00 a 14:00 horas; asimismo, se determina aprobar que al día siguiente que se declare por este Consejo General la conclusión del Proceso Electoral Extraordinario, el horario de labores de esta Autoridad Administrativa Electoral será de las 8:30 a las 16:00 horas de lunes a viernes; ahora bien, por el trámite y cómputo de los plazos de procedimiento, solicitudes y demás actividades que no guarden relación con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, el cómputo de los plazos deberá hacerse tomando en consideración los días hábiles, con excepción de los sábados y domingos y los inhábiles en términos de la ley; de lo anterior en términos de lo señalado en la Jurisprudencia 1/2009, cuyo rubro señala plazos para impugnar actos emitidos durante el desarrollo de un proceso electoral que no guarde vínculo con este, no deben computarse todos los días y horas como hábiles; ahora me permito dar lectura a los puntos de Acuerdo. - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación del horario de labores de la Autoridad Administrativa Electoral Local, de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:00 horas, dentro del cual se otorgará una hora para alimentos y los sábados de las 10:00 a las 14:00 horas, en términos de lo señalado en los Considerandos Decimo séptimo y Décimo octavo de este Acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.** El horario de labores iniciará a partir del día diez de febrero del año en curso y terminará con la conclusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. - - - - -

**TERCERO.** Se aprueba que, al día siguiente de que se declare por parte de este Consejo General, la conclusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, el horario de labores de esta Autoridad Administrativa Electoral Local será de las ocho horas con treinta minutos (8:30) a las dieciséis (16:00) horas de lunes a viernes. - - - - -

**CUARTO.** Se autoriza a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. - -

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores Consejeros Electorales, se encuentra a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo y dé cuenta del resultado de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales se les consulta en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifica en su parte conducente el Acuerdo ACG-IEEZ-014/X/2025 por el que se aprobó el horario de labores de la Autoridad Administrativa Electoral con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, ¿quienes estén a favor? Gracias, Presidente le informo que son: - - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -

**Cero en contra.** -----  
**Se Aprueba por Unanimidad.** -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo que el orden del día ha sido agotado Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:12 horas del día de hoy viernes 7 de febrero del 2025, se levanta esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, agradeciéndoles a todos su asistencia y que tengan muy bonita tarde. -----

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**

Proyecto